


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 225

25 de abril de 2013

SUMARIO . Pág. 30424

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002435-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a número de alumnos matriculados en la Escuela de Pastores en la localidad de Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

30428

PE/002553-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a actuaciones de concentración parcelaria en la provincia de León durante el año 2011 y el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

30430

PE/002633-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a resolución de duplicidades de competencias entre el personal de la Consejería y el del ITA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 118, de 21 de junio de 2012.

30433



Páginas

PE/002871-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas por las que el ITACYL no invirtió 25 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 30434

PE/002872-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a razones por las que el ITACYL no concedió préstamos por 49 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 30435

PE/003177-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a subvenciones para el control oficial del rendimiento lechero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 30436

PE/003231-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria del término municipal de La Bastida (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012. 30438

PE/003262-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a en qué fecha tiene previsto la Junta licitar la obra de rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para centro de estudios del olivar y cuándo calcula que dicha inversión estará finalizada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012. 30439



Páginas

PE/003407-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones de concentración parcelaria en Villamanín y en Llamas de la Ribera (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

30441

PE/003408-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a situación de la concentración parcelaria de determinados municipios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

30443

PE/003425-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballar Hispano-Bretón en el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

30445

PE/003430-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a coste de la reforma del matadero de Prádanos de Ojeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

30446

PE/003500-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las empresas del Grupo Siro en la Comunidad en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

30447

PE/003594-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abono de la ayuda del municipio de Pollos para la pavimentación del Camino de la Trampa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

30448



Páginas

PE/003609-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a nombramiento de Burgos como “Capital Española de la Gastronomía” para el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

30449

PE/003735-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación por transferencia del Estado del proyecto del Parque de La Lana de La Horra (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30451

PE/003736-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación por transferencia de la Junta de Castilla y León del proyecto del Parque de La Lana de La Horra (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30452



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002435-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a número de alumnos matriculados en la Escuela de Pastores en la localidad de Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/002435, relativa a número de alumnos matriculados en la Escuela de Pastores en la localidad de Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0802435, formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos matriculados en la Escuela de Pastores en la localidad de Toro (Zamora).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las enseñanzas que se imparten en la Escuela de pastores no son enseñanzas regladas, que son las únicas que exigen matriculación previa. De acuerdo con las preferencias y la demanda realizada por el sector del ovino de nuestra Comunidad Autónoma, las enseñanzas que se imparten en la Escuela de pastores son cursos de formación no reglada.

Las actividades y cursos realizados en la Escuela de Pastores desde su puesta en funcionamiento y el coste de los mismos, son los siguientes: curso "Calidad de la leche I" con un presupuesto de 706,78 €; curso "Calidad de la leche II", con un presupuesto de 706,78 €; curso "Alternativas ganadería extensiva - ganadería ecológica I", con un presupuesto de 2.006,99 €; curso "Alternativas ganadería extensiva - ganadería ecológica", con un presupuesto de 1.846,51 €; curso "Gestión técnico-económica explotaciones ovino-caprino", con un presupuesto de 1.347,00 €; curso "Iniciación fabricación de queso", con un presupuesto de 3.700,00 € y curso



“Fabricación de queso - Avanzado”, con un presupuesto de 4.200,00 €. A estos cursos y actividades formativas han asistido un total de 197 alumnos.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002553-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a actuaciones de concentración parcelaria en la provincia de León durante el año 2011 y el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/002553, relativa a actuaciones de concentración parcelaria en la provincia de León durante el año 2011 y el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0802553, formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, del Grupo Parlamentario Socialista relativa a las actuaciones de concentración parcelaria en la provincia de León durante el año 2011 y el año 2012.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las actuaciones relativas a concentración parcelaria que se han llevado a cabo en la provincia de León durante el año 2011 y su ubicación son las que se relacionan a continuación.

Zona de Castropodame, se han realizado las actuaciones correspondiente a las bases definitivas e inicio de los trabajos previos necesarios para la redacción del proyecto de concentración parcelaria; zona de Villarnera de la Vega II, se han realizado las actuaciones correspondiente a las bases definitivas e inicio de los trabajos previos necesarios para la redacción del proyecto de concentración parcelaria; zona Margen Izquierda del Porma Sectores III y IV, se han realizado las actuaciones correspondiente a las bases definitivas e inicio de los trabajos previos necesarios para la redacción del proyecto de concentración parcelaria; zona Páramo Alto Demarcación 1, se han realizado las actuaciones correspondiente a las bases definitivas e inicio de los trabajos previos necesarios para la redacción del proyecto de concentración parcelaria; zona



Páramo Alto Demarcación 2, se han realizado las actuaciones correspondiente a las bases definitivas e inicio de los trabajos previos necesarios para la redacción del proyecto de concentración parcelaria; zona de Carracedelo - Villadepalos, la actuación realizada se corresponde con la elaboración, aprobación y publicación en el B.O.P. del acuerdo de concentración parcelaria; zona de Llamas de la Ribera, la actuación realizada se corresponde con la elaboración, aprobación y publicación en el B.O.P. del acuerdo de concentración parcelaria; zona de Santa Marina del Rey, la actuación realizada se corresponde con la elaboración, aprobación y publicación en el B.O.P. del acuerdo de concentración parcelaria; zona de Payuelos Demarcación 2, la actuación realizada se corresponde con la elaboración del acta de reorganización de la propiedad, protocolización, elaboración y entrega de títulos; zona de Payuelos Demarcación 8, la actuación realizada se corresponde con la elaboración del acta de reorganización de la propiedad, protocolización, elaboración y entrega de títulos; zona de Llanos de Alba-Sorribos, la actuación realizada se corresponde con la elaboración del acta de reorganización de la propiedad, protocolización, elaboración y entrega; zona de Turcia (Secano), la actuación realizada se corresponde con la elaboración del acta de reorganización de la propiedad, protocolización, elaboración y entrega de títulos; zona de Gradefes (Regadío), la actuación realizada se corresponde con la elaboración del acta de reorganización de la propiedad, protocolización, elaboración y entrega de títulos la actuación; zona de Magaz de Cepeda, las actuaciones realizadas se corresponden con las obras inherentes a la concentración parcelaria; zona de Santa Marina del Rey, las actuaciones realizadas se corresponden con las obras inherentes a la concentración parcelaria; zona de la Demarcación n.º 4 zona regable Canal del Páramo Bajo (León), la actuación realizada corresponde a la redacción del proyecto de concentración parcelaria; zona de la Demarcación n.º 7 zona regable Canal del Páramo Bajo (León), la actuación realizada corresponde al inicio de la investigación de la propiedad,

Las actuaciones relativas a concentración parcelaria que se han iniciado en la provincia de León durante el año 2012, su ubicación y el estado de ejecución son las que se describen a continuación.

Zona Páramo Bajo (Secano), las actuaciones iniciadas corresponden a la redacción, elaboración, encuesta de aceptación social y autorización de los estudios técnicos previos; zona de la Ercina-San Bartolomé de Rueda, la actuación iniciada corresponde a la resolución de los recursos de alzada a las bases definitivas; zona de Villarnera de la Vega II, la actuación iniciada corresponde a la resolución de los recursos de alzada a las bases definitivas; zona Margen Izquierda del Porma Sectores III y IV, la actuación iniciada corresponde a la redacción, elaboración y publicación de los proyectos de concentración; zona de Villamanín, la actuación iniciada se corresponde con la elaboración, aprobación y publicación en el B.O.P. del acuerdo de concentración y la tramitación de los recursos correspondientes; zona Santa Colomba de Somoza, la actuación iniciada se corresponde con la elaboración, aprobación y publicación en el B.O.P. del acuerdo de concentración y la tramitación de los recursos correspondientes; Demarcación 8 de la zona de Páramo Bajo, la actuación iniciada se corresponde con la resolución de los recursos de alzada al acuerdo de concentración; zona de Llamas de la Ribera, la actuación realizada se corresponde con la iniciación de las obras inherentes a las concentración parcelaria; Demarcación n.º 1 zona regable Canal del Páramo



Alto (León), la actuación iniciada se corresponde con la redacción del proyecto de concentración parcelaria; Demarcación n.º 2 zona regable Canal del Páramo Alto (León), la actuación iniciada se corresponde con la redacción del proyecto de concentración parcelaria; Demarcación n.º 4 zona regable Canal del Páramo Bajo (León); la actuación iniciada se corresponde con la redacción del acuerdo de concentración parcelaria; Demarcación n.º 7 zona regable Canal del Páramo Bajo (León), la actuación iniciada se corresponde con la redacción de las bases provisionales.

Finalmente, se relacionan las actuaciones relativas a concentración parcelaria que la Junta de Castilla y León prevé iniciar en la provincia de León en un futuro inmediato.

Zona de Villamuñío II, la actuación prevista corresponde con la elaboración de bases definitivas; zona de Villanera de la Vega II, la actuación prevista corresponde con la redacción del proyecto de concentración; zona de La Ercina-San Bartolomé, la actuación prevista corresponde con la actualización del acuerdo de concentración parcelaria.

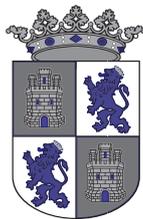
Las actuaciones previstas para las zonas de Payuelos (Demarcaciones 05,04,10,03,06,07), Crémenes, Boca de Huérgano, Alcoba de la Ribera II, Santibáñez-Villares-Moral de Órbigo, Rodanillo, zona del Páramo Bajo (Demarcación n.º 1) y la zona Valderas II, consistirán en la redacción de los preceptivos dictámenes jurídicos a las propuestas de resolución y, de ser favorables, elaboración de las órdenes resolutorias de los recursos de alzada planteados contra los acuerdos de concentración parcelaria. Para la Zona de Alija del Infantado, la actuación prevista es el inicio del proceso de concentración parcelaria.

Las actuaciones relativas a concentración parcelaria se están desarrollando actualmente bajo los principios de reducción de costes y mejora de la eficiencia más absolutos, priorizando zonas productivas agrarias.

También se contempla un nuevo sistema de actuación más participativo, en colaboración directa con los beneficiarios últimos de las actuaciones, cultivadores y ayuntamientos especialmente, con el objeto de no ralentizar los procesos por la limitación de medios económicos.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002633-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a resolución de duplicidades de competencias entre el personal de la Consejería y el del ITA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 118, de 21 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/002633, relativa a resolución de duplicidades de competencias entre el personal de la Consejería y el del ITA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 118, de 21 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0802633, formulada por la Procuradora D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa, a la resolución de duplicidades de competencias entre el personal de la Consejería y el del ITACYL.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) ejecuta las acciones que se derivan del ejercicio de las competencias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, actuando como medio propio de la Administración a través de las correspondientes encomiendas de gestión reguladas por el artículo 2.1 de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

En consecuencia, no existe duplicidad de competencias entre el personal propio de la Consejería y el del ITACYL.

El ITACYL, como cualquier otro organismo público, gestiona sus recursos según criterios de economía y racionalidad, por lo que se prefiere que sus unidades territoriales utilicen locales cuyo uso no conlleva gastos. El Instituto, al formar parte de la Administración Autonómica, tiene la posibilidad de utilizar espacios en inmuebles cuya titularidad pertenece a dicha Administración, por lo que dicho uso no requiere el pago de rentas, como es el caso de las oficinas del Servicio Territorial de León.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002871-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas por las que el ITACYL no invirtió 25 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002871, relativa a causas por las que el ITACYL no invirtió 25 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0802871 formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las causas por las que el ITACYL no invirtió 25 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

La descompensación entre los ingresos que esperaba obtener la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2011 y los ingresos realmente obtenidos en dicho ejercicio obligó a la adopción de diversas medidas de control de gasto público; una de estas medidas fue la aplicación de reajustes temporales de las inversiones previstas en materia de infraestructuras, de manera que se ajustó el ritmo de ejecución de las obras a las disponibilidades financieras, y se distribuyó parte de dicho presupuesto en los ejercicios siguientes.

Esta situación, que por otra parte es sobradamente conocida, se extendió en el ejercicio pasado a todas las Administraciones y motivó el establecimiento de medidas económicas extraordinarias, tales como la aplicación de mecanismos de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales y de las Comunidades Autónomas.

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002872-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a razones por las que el ITACYL no concedió préstamos por 49 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002872, relativa a razones por las que el ITACYL no concedió préstamos por 49 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0802872, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las razones por las que el ITACYL no concedió préstamos por 49 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El importe de los créditos concedidos con cargo a la convocatoria de préstamos a la industria alimentaria de Castilla y León de 2011 (BOCYL n.º 134, de 12 de julio de 2011) correspondió a la suma de las cantidades solicitadas por los peticionarios interesados que cumplieron los requisitos de dicha convocatoria.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003177-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a subvenciones para el control oficial del rendimiento lechero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/003177, relativa a subvenciones para el control oficial del rendimiento lechero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803177 formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones para el control oficial de rendimiento lechero.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En primer lugar, indicar, en cuanto a la cuantía de la subvención, que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, aprobados por Ley 5/2012, de 16 de julio, incluían, en efecto, una dotación de 800.000 euros en la partida 0304G.412.C01.78095.0, cuya financiación se correspondía con la aportación prevista para dicho ejercicio por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la línea de ayudas de carácter finalista “Ordenación y fomento de la mejora ganadera. Conservación de la biodiversidad (Control lechero oficial)”.

Sin embargo, con fecha 3 de agosto de 2012, por Acuerdo del Consejo de Ministros, se formalizaron los créditos de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 9 de julio de 2012, transfiriendo a la Comunidad de Castilla y León un importe de 356.691 euros para la línea de carácter finalista “Ordenación y fomento de la mejora ganadera. Conservación de la biodiversidad (Control lechero oficial)”, inferior a la previsión inicial de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el presente ejercicio, por lo que la cuantía de la subvención a conceder no puede, en ningún caso, superar dicho importe.

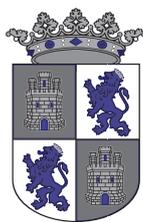


En consecuencia, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejera de Agricultura y Ganadería la concesión directa de una subvención por importe de 356.691,00 euros a la Unión de Asociaciones Ganaderas para el control lechero de Castilla y León (UAGCYL), como gestora del Centro Autonómico de Control Lechero de Castilla y León. Este pago se ha realizado el 30 de enero de 2013.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003231-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria del término municipal de La Bastida (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/003231, relativa a concentración parcelaria del término municipal de La Bastida (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

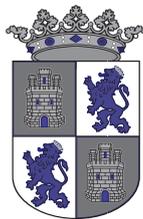
EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803231 formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las fechas de aprobación definitiva de la concentración parcelaria del término municipal de La Bastida (Salamanca) y del término municipal de Cilleros de la Bastida (Salamanca).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo que la aprobación de los acuerdos de concentración parcelaria de los términos municipales de La Bastida y de Cilleros de la Bastida está prevista en marzo de 2013.

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003262-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a en qué fecha tiene previsto la Junta licitar la obra de rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para centro de estudios del olivar y cuándo calcula que dicha inversión estará finalizada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003262, relativa a en qué fecha tiene previsto la Junta licitar la obra de rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para centro de estudios del olivar y cuándo calcula que dicha inversión estará finalizada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta escrita PE/0803262, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para el centro de estudios del olivar.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, reformado en 2007, establece que la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado se configura como el marco permanente de cooperación de ámbito general entre ambas partes.

Asimismo, la disposición adicional segunda del citado Estatuto recoge que, en el ejercicio de sus competencias, la Junta de Castilla y León elaborará un Plan Plurianual de Convergencia Interior con el objetivo de eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y territorios de la Comunidad.

Con fecha 24 de noviembre de 2010, la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado acordó la financiación de 65 actuaciones en el marco de un Plan Plurianual de Convergencia Interior para 2010, cofinanciado al 50% por cada una de las administraciones y con ejecución a lo largo de los años 2010 y 2011.



Correspondía a la Consejería de Agricultura y Ganadería desarrollar el proyecto de “Rehabilitación del cuartel de San Felices de Gallegos para centro de estudios del olivar”, por un importe de 150.000 €.

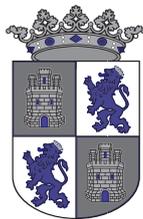
A partir del año 2011, la situación de crisis económica general ha conducido a todas las Administraciones Públicas a tomar una serie de decisiones que han afectado a la viabilidad de proyectos comprometidos. En Castilla y León, para garantizar el compromiso con la estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas, se elaboró el Plan Económico-Financiero de Castilla y León para el periodo 2011-2013, que fue aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el día 27 de abril de 2011, recogiendo una serie de medidas para asegurar el equilibrio presupuestario en nuestra Comunidad. Esas medidas tuvieron ya impacto en el ejercicio presupuestario de 2011 y en las obligaciones reconocidas en el mismo.

En este sentido, ante las especiales circunstancias económico-presupuestarias aludidas, no fue posible hacer frente a determinadas obligaciones acordadas y presupuestadas en el ejercicio 2011, entre las que se encontraban los proyectos de la Consejería de Agricultura y Ganadería integrados en las acciones programadas en el Plan Plurianual de Convergencia Interior.

En cuanto a la situación actual, ante la persistencia de las circunstancias anteriormente descritas, no es posible llevar a cabo a corto plazo la licitación de la acción objeto de la pregunta ni prever una fecha de finalización para la misma.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003407-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones de concentración parcelaria en Villamanín y en Llamas de la Ribera (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, PE/003407, relativa a actuaciones de concentración parcelaria en Villamanín y en Llamas de la Ribera (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803407 formulada por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de concentración parcelaria en Villamanín y en Llamas de la Ribera (León).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

En relación a las actuaciones de concentración parcelaria llevadas a cabo en el municipio de Villamanín (León), durante el año 2012 se ha aprobado el acuerdo de concentración parcelaria con fecha 24 de abril, siendo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 22 de mayo de 2012. El plazo para presentar recursos al mismo finalizó el 26 de junio de 2012, habiéndose presentado un total de ocho recursos, los cuales están siendo tramitados.

Por tanto, los trabajos relativos a dicha zona no están en absoluto paralizados, sino que se encuentran en su fase final tras haber llevado a cabo la redacción del acuerdo de concentración, su aprobación y la recogida de recursos en el período legalmente establecido para ello.

En cuanto a la zona de Llamas de la Ribera, en la provincia de León, durante el año 2012 se han iniciado las obras del proyecto denominado "Actuaciones en la red viaria en la zona de concentración parcelaria de Llamas de la Ribera", con un importe total de adjudicación de 623.922,52 € repartido en dos anualidades. Durante el año 2013,



una vez finalizadas las obras, están previstos el amojonamiento de la zona y la toma de posesión de las fincas de reemplazo.

En relación al coste de las actuaciones aludidas, y en lo que respecta a la zona de Villamanín, éstas han sido llevadas a cabo hasta el momento por personal propio de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En el caso de las actuaciones en la zona de Llamas de la Ribera referentes a ejecución del proyecto de obras "Actuaciones en la red viaria en la zona de concentración parcelaria de Llamas de la Ribera", tal como se ha mencionado anteriormente, el coste asciende a un total de 623.922,52 €, desglosado en los ejercicios 2012 (323.922,52 €) y 2013 (300.000.00 €). No obstante, tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, por el cual fue incrementado el tipo impositivo del IVA hasta el 21 %, se ha procedido, mediante Orden de 9 de octubre de 2012 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, a aprobar un incremento del gasto para la ejecución de las obras por un importe de 15.862,44 €.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003408-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a situación de la concentración parcelaria de determinados municipios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/003408, relativa a situación de la concentración parcelaria de determinados municipios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803408 formulada por la Procuradora D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de concentración parcelaria de determinados municipios de León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

En la página web de la Junta de Castilla y León existe un apartado dedicado a "*Información sobre concentración parcelaria*". Pulsando sobre este enlace e introduciendo el nombre de la zona que le interese consultar, se accede a la información de la zona como son las características generales (superficie afectada, el número de propietarios, las parcelas aportadas y las fincas atribuidas) y la situación actual del procedimiento. Así mismo, se pueden consultar los documentos generados en las distintas fases del proceso. En las zonas que se encuentran actualmente en proceso se van añadiendo los documentos públicos de interés sobre el mismo, como son las bases, los estudios, los planos, los acuerdos y otros.

Por lo que respecta a su ejecución, la totalidad de las actuaciones están siendo realizadas por personal propio de los Servicios Territoriales de la Consejería de Agricultura y Ganadería, salvo las correspondientes a las zonas de Páramo Alto y Páramo Bajo, que han sido encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).



En relación a otras actuaciones de concentración parcelaria en la provincia de León, el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería está iniciando actuaciones en las zonas de Villamuñío II (Bases provisionales ya aprobadas), Los Oteros y Banecidas (ambas pendientes de Declaración de utilidad pública). Además, se le ha encomendado al ITACYL la realización de los trabajos técnicos del proceso de concentración parcelaria de la zona de Alija del Infantado.

En cuanto a la dotación presupuestaria requerida, cabe decir que la realización del proceso de concentración parcelaria en sí no requiere dotación presupuestaria alguna, ya que está siendo realizado por personal propio de la Consejería de Agricultura y Ganadería o por el ITACYL, en el caso de las concentraciones que se han encargado al Instituto a través de encomienda de gestión.

Por lo que respecta a la ejecución de las obras de infraestructura inherentes al proceso de concentración, éstas se abordarán escalonadamente en función de los recursos disponibles en cada ejercicio presupuestario.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003425-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballar Hispano-Bretón en el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/003425, relativa a mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballar Hispano-Bretón en el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803425, formulada por la Procuradora D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas destinadas a los ganaderos de Hispano-Bretón en 2013.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La ayuda agroambiental de razas autóctonas se mantiene para el próximo año 2013, de forma que aquellos titulares que dispongan de contrato agroambiental en vigor en dicho año podrán solicitar la ayuda que les pudiera corresponder, a través de los correspondientes formularios de la Solicitud Única 2013 cuya convocatoria se ha publicado el 5 de febrero de 2013.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003430-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a coste de la reforma del matadero de Prádanos de Ojeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/003430, relativa a coste de la reforma del matadero de Prádanos de Ojeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803430 formulada por la Procuradora D.ª M.ª Sirina Martín Cabria, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste de la obra y reforma del matadero de Prádanos de Ojeda.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Por parte de esta Consejería y Ganadería, no se ha subvencionado ninguna obra o reforma del matadero de Prádanos de Ojeda.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003500-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las empresas del Grupo Siro en la Comunidad en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003500, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las empresas del Grupo Siro en la Comunidad en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

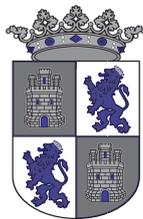
Pregunta Escrita PE/0803500 formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las empresas del Grupo SIRO en la Comunidad en el año 2011.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería no se ha concedido subvención alguna a las empresas del grupo SIRO en la Comunidad en el año 2011.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003594-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abono de la ayuda del municipio de Pollos para la pavimentación del Camino de la Trampa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003594, relativa a abono de la ayuda del municipio de Pollos para la pavimentación del Camino de la Trampa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

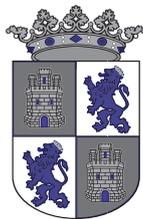
EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803594, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a abono de ayuda al municipio de Pollos para el arreglo de una calle.

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 129/2003, de 6 de noviembre, por el que se establecen las normas sobre financiación de actividades a realizar en las Zonas de Influencia Socioeconómica, esta Consejería no ha otorgado, al Ayuntamiento de Pollos, subvención alguna para la ejecución, por un importe de 14.336 €, del proyecto de pavimentación de tramo de la calle Camino de la Trampa.

Valladolid, 18 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003609-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a nombramiento de Burgos como “Capital Española de la Gastronomía” para el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003609, relativa a nombramiento de Burgos como “Capital Española de la Gastronomía” para el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03609, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas de apoyo que tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León ante el nombramiento de Burgos como “Capital Española de la Gastronomía” para el año 2013.

La Consejería de Cultura y Turismo, en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, tiene prevista la realización de iniciativas que contribuyan a convertir el Proyecto Gastronómico “Burgos Capital Española de la Gastronomía 2013” en uno de los grandes eventos turísticos de Castilla y León para el presente año, así como promocionar y dar a conocer los recursos y productos turísticos asociados a la ciudad de Burgos, con el fin de consolidar la Marca “CASTILLA Y LEÓN” como destino turístico y gastronómico a nivel nacional e internacional.

1. Acciones en las que se busca la implicación del empresariado y otras instituciones privadas, con fines estratégicos, remarcando el carácter internacional del evento, con el fin de llevar a cabo campañas de promoción a través de los soportes propios de los colaboradores.

2. Acciones de promoción a nivel nacional:

- Dirigidas al público final: utilización de canales de promoción propios ya existentes, dirigidas al público final, tanto de la Administración de Castilla y León como del resto de entidades organizadoras, colaboradoras y empresas particulares que se adhieran al proyecto.



- Dirigidas al público profesional: promoción de la Capitalidad en el Mercado de Contratación de Servicios Generales y en Ferias Nacionales a las que la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León decida asistir, en consideración a la relevancia gastronómica de las ciudades donde se lleven a cabo las mismas.

3. Acciones de promoción a nivel internacional (dirigidas tanto al público final como al profesional):

- Presencia en Ferias Internacionales y presentaciones de la Capitalidad en centros o instituciones de relevancia.
- Realización de acciones de comunicación, en colaboración con las Oficinas Españolas de Turismo en el Extranjero mediante la publicación de contenidos gastronómicos en publicaciones y newsletters dirigidos a profesionales y al público final.
- Realización de Viajes de Prensa especializada en temas gastronómicos para conocer la oferta de la provincia de Burgos con motivo de la Capitalidad.

Se prevén además las siguientes acciones en el Museo de la Evolución Humana:

- GASTROWEEKEND: 18 y 19 de mayo.
- TALLERES: "Devora tu pizza prehistórica".
- CONFERENCIA: 11 de abril. Ponente: D. Germán Delibes, "La sal en la prehistoria".

Valladolid, 19 de febrero de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003735-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación por transferencia del Estado del proyecto del Parque de La Lana de La Horra (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, PE/003735, relativa a financiación por transferencia del Estado del proyecto del Parque de La Lana de La Horra (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803735 formulada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la financiación por transferencia del Estado del proyecto del Parque de La Lana de La Horra (Burgos).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El 24 de noviembre de 2010, el Gobierno del Estado y la Junta de Castilla y León a través de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado sobre inversiones en 2010 del Plan Plurianual de Convergencia Interior, acordaron la financiación de una serie de actuaciones, relacionadas en el denominado anexo I al mismo, de conformidad con el procedimiento que estableciera la normativa presupuestaria aplicable de cada administración. Asimismo, para la ejecución de ese acuerdo, la Administración General del Estado financiaría, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2010, las actuaciones que figuraban en el anexo II de dicho acuerdo.

En el anexo II de este acuerdo, no se encuentra el proyecto "Parque de La Lana de La Horra", por lo que, la Administración General del Estado no ha transferido fondos a la Comunidad de Castilla y León para el mismo.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003736-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación por transferencia de la Junta de Castilla y León del proyecto del Parque de La Lana de La Horra (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, PE/003736, relativa a financiación por transferencia de la Junta de Castilla y León del proyecto del Parque de La Lana de La Horra (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803736 formulada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la financiación por transferencia la Junta de Castilla y León del proyecto del Parque de La Lana de La Horra (Burgos).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico que por parte de la Junta de Castilla y León, y de acuerdo con la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, no se ha procedido a conceder ninguna subvención para el proyecto "Parque de La Lana de La Horra".

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes